

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 261 PERÍODO LEGISLATIVO 1993

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto de Resolución
ratificando la Resolución de Presidencia Nº 162/93 (Comisión del Leg. Rabassa).

Entró en la Sesión 29/07/1993

Girado a la Comisión N°: S/ TABLAS - Resolución N° 115/93

Orden del día N°: _____

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

26-07-93

MESA DE ENTRADA

Nº 261 HS 1450 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA PROVINCIAL

PRESIDENCIA

USHUAIA, 26 JUL 1993

VISTO la nota presentada por el Legislador Jorge RABASSA; y
CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se lo comisione, a los fines de representar a esta Legislatura Provincial, en la Primera Asamblea Ordinaria del Parlamento Ecológico, a realizarse el día 30 del Cte. mes en la Ciudad de Santa Fé, según fax invitación enviada por el Senador Dr. Antonio CAFIERO, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado de la Nación.

Que dicho Legislador asistirá en carácter de Miembro Fundador del Parlamento Ecológico por la Provincia de Tierra del Fuego.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según el Art. 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO

EL VICE-PRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1º.- RECONOCER el gasto de pasaje USH-BUE-SFE-BUE-USH-, abonado por el Legislador Jorge RABASSA, ad-referendum de la Cámara Legislativa, según los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- Liquidar cuatro (4) días de viáticos, ad-referendum de la Cámara Legislativa al citado Legislador.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 162 /93.-
ES COPIA FIEL

EDITE. DEL VALLE
Dirección Apoyo y Asist. Administrativa
Presidencia - Legislatura Provincial

Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical

ASUNTOS ENTRADOS 535

DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 22/7/93

Hs.

Firma

Ushuaia, 15 de Julio de 1993.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar se me comisione para asistir, en representación de la Legislatura Provincial, a la **Primera Asamblea Ordinaria del Parlamento Ecológico**, a llevarse a cabo el día 30 de Julio del corriente año, en la ciudad de Santa Fé. Es mi intención asistir a dicha Asamblea en mi carácter de miembro fundador del Parlamento Ecológico, como representante de Tierra del Fuego.

Adjunto a la presente copia de la invitación recibida por fax en este Bloque, enviada por el Senador Dr. Antonio Cafiero, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado de la Nación.

A la espera de una resolución favorable a lo solicitado, me despido de Usted muy atentamente.

Jorge Rabassa

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Don MIGUEL ANGEL CASTRO
S.D.

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial

Art. 1º Remite el monto de pasaje US\$4/300/SFE/300/US\$4
dionado x el boleto - ad. ref. de la C. Ecológica -

Art. 2º Liquidar cuotitas (4) días de vacaciones, - ad. ref. de
de la C. Ecológica -

Senado de la Nación
Comisión de Ecología y Desarrollo Humano

Honorable Senado de la Nación
FAX N°: 953-5746/3041

De: Senador Dr. ANTONIO CAFIERO - Presidente de la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Honorable Senado de la Nación.

Para: DIP. JORGE RABASSA
FAX N° 0901-21897 TIERRA DEL FUEGO

Fecha: 7/7/93.

N° de páginas: 12

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de invitarlo a la "Primera Reunión Plenaria del Parlamento Ecológico", a realizarse el 30/7/93 en la Provincia de Santa Fe en la que se tratará la aprobación ad-referendum de la Asamblea General de las "Normas Básicas de Funcionamiento interno del Parlamento Ecológico" que fueran consensuados por la Comisión Redactora que integraron las Pcia's de Santa Fe, Buenos Aires, Tierra del Fuego, La Pampa, Mendoza, Misiones, Tucumán y la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Honorable Senado de la Nación.

Están invitados a participar en esta Primera Reunión todos los Legisladores que adhieren a la Carta de Intención del Parlamento Ecológico.

A los fines de lograr una mejor organización, les enviaremos copia del texto acordado por la Comisión Redactora antes de la Primera Reunión Plenaria.

Ruégole a Usted confirmar su presencia al FAX indicado al T.E. 953-3081/89 int. 2110-2111 a la brevedad posible.

Adjuntamos FAX remitido por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe donde se indica temario, hoteles, vuelos desde Buenos Aires y dirección donde se realizará esta Primera Reunión Parlamentaria.

Esperando contar con su valiosa presencia lo saluda a Usted muy atentamente.


Dr. ANTONIO CAFIERO
Senador Nacional

As. 261/93

R E S U E L V E

ARTICULO 1- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 162/93, por la cual se reconoce el gasto de pasaje Ushuaia-Buenos Aires-santa Fé-Buenos Aires-Ushuaia y cuatro (4) días de viáticos al Legislador Jorge RABASSA, que asistirá a la Primera Asamblea Ordinaria del Parlamento Ecológico, a llevarse a cabo el día 30 del corriente Mes en la Ciudad de Santa Fé.

ARTICULO 2- Regístrese, Comuníquese y Archívese

*Deposito...
23-7-93.
10:59 H.*